



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NEMOCÓN CUNDINAMARCA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 54

FECHA: 3/12/2021

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
25486-40-89-001-2021-00071-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOTRAPELDAR	JENIFFER MONCADA PEÑA, ELSA PEÑA VILLAMIL Y OTROS	2/11/2021	ADELANTE LA EJECUCIÓN
25486-40-89-001-2021-00111-00	RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO	SERGIO ALEJANDRO CARDENAS DAVILA	JHON ALEXANDER PALACIOS CASTRO Y GUSTAVO PALACIOS MOYANO	2/11/2021	MANDAMIENTO DE PAGO, DECRETA SECUESTRO, FIJA NUEVA FECHA ENTREGA
25486-40-89-001-2021-00211-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	FANNY JOHANA PELAYO RIAÑO	CAMILO ANDRES SANCHEZ CASTILLO	2/11/2021	RECHAZA DEMANDA

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy TRES (03) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a la hora de las 8:00 A.M.

Firmado Por:

Jaime Enrique Herrera Riveros
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nemocon - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29438c39d8fb968c33d36bab1fd1db0f884eeb6c3dde2dcada7b4316a1f843dc**

Documento generado en 02/12/2021 07:11:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>